

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración. Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1013

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten escheas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

SEGUNDO AÑO TRIUNFAL

## Burriana, incorporada a la auténtica España

### NUESTRAS TROPAS SIGUIERON AVANZANDO HASTA LLEGAR A LAS CERCANIAS DE VILLAVIEJA Y NULES

#### PARTE OFICIAL DE GUERRA

### En el frente de Teruel continuó el impetuoso avance hacia el Oeste

#### Durante el mes de Junio, la aviación roja perdió 51 aparatos

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día de hoy:

En el frente de Teruel han continuado hoy las operaciones iniciadas el día 2, habiendo proseguido el brillante e importante avance de nuestras tropas, que han ocupado nuevas posiciones, situadas ya al Oeste del Turia, que se pasó ayer, aumentando sin cesar la cantidad de material que se coge a los rojos.

Hoy se han hecho unos 150 prisioneros y se han recogido otros 250 cadáveres del enemigo, además de los muchos que se cogieron ayer. Al número de prisioneros de ayer hay que añadir también 108 más que no se hicieron constar en el parte.

En el frente de Castellón, sector oriental, han avanzado nuestras tropas en persecución de los rojos, ocupando la desembocadura del río San Antonio en el mar y la ciudad de Burriana, habiendo llegado a las cercanías de Villavieja y Nules.

También se ha ocupado la totalidad de la sierra que desde el vértice Punta baja hacia el Este, en la dirección de la Fuente de la Murta, rechazándose en esta parte contraataques enemigos.

En el sector de Tules se ha rectificado nuestra línea a vanguardia, alejando a los rojos de la carretera de Tules a Vea y ocupando el pueblo de Sueras y Fuente de la Higuera.

#### ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ayer fueron bombardeados por nuestra Aviación: Un tren de municiones, al Nordeste de Amposta, causando explosiones; la fábrica de municiones de Gavá, provocando grandes explosiones e incendios, y el campo de aviación de Alicante, en el que se alcanzaron las edificaciones y aviones rojos.

En la noche última se llevó a cabo el bombardeo de los puentes de Aleira.

En combate aéreo ha sido derribado hoy un avión enemigo, y por nuestras baterías anti-aéreas, tres más, de los cuales, dos cayeron incendiados en nuestras líneas, al Sur de Teruel.

Durante el pasado mes de Junio fueron derribados los siguientes aviones rojos: 11 de gran bombardeo, cuatro Natachas, 23 Curtiss, 11 Boeing y otros dos cazas sin determinar tipo.

En total, 51; de los cuales, 41 lo fueron en combates aéreos y 10 por nuestra artillería anti-aérea.

No otros sólo perdimos cinco, derribados por fuego enemigo de ametralladoras de tierra.

Salamanca, 5 de Julio de 1938, II Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO

#### DIRECTRICES DEL NUEVO ESTADO

### No se organizarán Colonias escolares en régimen coeducativo

Vitoria.—La Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza ha facilitado la siguiente nota:

«El régimen de coeducación en las escuelas, sobre constituir un error pedagógico, supone un grave peligro de orden moral, incompatible con las normas educativas del Nuevo Estado.

En la iniciación de las vacaciones estivales, son varias las autoridades, entidades y organismos que con plausible fin organizan colonias escolares, suplen- do de esta forma la labor que el Estado, por circunstancias especiales no puede desarrollar en los actuales momentos. Y ante el peligro de que la organización de estas colonias e instituciones similares, pueda perturbar y hasta destruir la labor moral que en la nueva escuela se está desarrollando y que el sacrificio de nuestros héroes exige, esta Jefatura, al prohibir a todos sus funcionarios su colaboración en colonias escolares organizadas en régimen coeducativo, excita el celo de las autoridades, entidades y organismos que hayan de organizar colonias o campamentos, para que procuren ajustarse a las directrices marcadas por el nuevo Estado en orden a la educación contribuyendo de esa forma a afianzar la formación moral que el niño de la escuela de la nueva España exige.»

«En el Consejo se ha deliberado con gran amplitud sobre política económica. Se ha examinado también la situación política exterior.

El Consejo ha conocido del gran crimen cometido por los rojos, que han fusilado a un grupo de presos nuestros, después de haber dado el Gobierno rojo conformidad a un canje por un número igual de presos suyos, en nuestras cárceles.

Han sido aprobadas las siguientes leyes: Una sobre reconstrucción de los Registros de la Propiedad que hayan sido destruidos total o parcialmente.

Otra, también como la anterior del ministerio de Justicia, modificando el artículo 27 del Código Penal común y restableciendo la pena de muerte.

«En el Consejo se ha deliberado con gran amplitud sobre política económica. Se ha examinado también la situación política exterior.

El Consejo ha conocido del gran crimen cometido por los rojos, que han fusilado a un grupo de presos nuestros, después de haber dado el Gobierno rojo conformidad a un canje por un número igual de presos suyos, en nuestras cárceles.

Han sido aprobadas las siguientes leyes: Una sobre reconstrucción de los Registros de la Propiedad que hayan sido destruidos total o parcialmente.

Otra, también como la anterior del ministerio de Justicia, modificando el artículo 27 del Código Penal común y restableciendo la pena de muerte.

«En el Consejo se ha deliberado con gran amplitud sobre política económica. Se ha examinado también la situación política exterior.

El Consejo ha conocido del gran crimen cometido por los rojos, que han fusilado a un grupo de presos nuestros, después de haber dado el Gobierno rojo conformidad a un canje por un número igual de presos suyos, en nuestras cárceles.

Han sido aprobadas las siguientes leyes: Una sobre reconstrucción de los Registros de la Propiedad que hayan sido destruidos total o parcialmente.

Otra, también como la anterior del ministerio de Justicia, modificando el artículo 27 del Código Penal común y restableciendo la pena de muerte.

«En el Consejo se ha deliberado con gran amplitud sobre política económica. Se ha examinado también la situación política exterior.

El Consejo ha conocido del gran crimen cometido por los rojos, que han fusilado a un grupo de presos nuestros, después de haber dado el Gobierno rojo conformidad a un canje por un número igual de presos suyos, en nuestras cárceles.

Han sido aprobadas las siguientes leyes: Una sobre reconstrucción de los Registros de la Propiedad que hayan sido destruidos total o parcialmente.

Otra, también como la anterior del ministerio de Justicia, modificando el artículo 27 del Código Penal común y restableciendo la pena de muerte.

«En el Consejo se ha deliberado con gran amplitud sobre política económica. Se ha examinado también la situación política exterior.

El Consejo ha conocido del gran crimen cometido por los rojos, que han fusilado a un grupo de presos nuestros, después de haber dado el Gobierno rojo conformidad a un canje por un número igual de presos suyos, en nuestras cárceles.

Han sido aprobadas las siguientes leyes: Una sobre reconstrucción de los Registros de la Propiedad que hayan sido destruidos total o parcialmente.

Otra, también como la anterior del ministerio de Justicia, modificando el artículo 27 del Código Penal común y restableciendo la pena de muerte.

«En el Consejo se ha deliberado con gran amplitud sobre política económica. Se ha examinado también la situación política exterior.

El Consejo ha conocido del gran crimen cometido por los rojos, que han fusilado a un grupo de presos nuestros, después de haber dado el Gobierno rojo conformidad a un canje por un número igual de presos suyos, en nuestras cárceles.

Han sido aprobadas las siguientes leyes: Una sobre reconstrucción de los Registros de la Propiedad que hayan sido destruidos total o parcialmente.

Otra, también como la anterior del ministerio de Justicia, modificando el artículo 27 del Código Penal común y restableciendo la pena de muerte.

«En el Consejo se ha deliberado con gran amplitud sobre política económica. Se ha examinado también la situación política exterior.

El Consejo ha conocido del gran crimen cometido por los rojos, que han fusilado a un grupo de presos nuestros, después de haber dado el Gobierno rojo conformidad a un canje por un número igual de presos suyos, en nuestras cárceles.

Han sido aprobadas las siguientes leyes: Una sobre reconstrucción de los Registros de la Propiedad que hayan sido destruidos total o parcialmente.

Otra, también como la anterior del ministerio de Justicia, modificando el artículo 27 del Código Penal común y restableciendo la pena de muerte.

«En el Consejo se ha deliberado con gran amplitud sobre política económica. Se ha examinado también la situación política exterior.

El Consejo ha conocido del gran crimen cometido por los rojos, que han fusilado a un grupo de presos nuestros, después de haber dado el Gobierno rojo conformidad a un canje por un número igual de presos suyos, en nuestras cárceles.

Han sido aprobadas las siguientes leyes: Una sobre reconstrucción de los Registros de la Propiedad que hayan sido destruidos total o parcialmente.

Otra, también como la anterior del ministerio de Justicia, modificando el artículo 27 del Código Penal común y restableciendo la pena de muerte.

#### El Gobierno se reúne en Consejo

### Se aprueba un Decreto creando las comisiones reguladoras de la producción industrial

#### Por una ley del Ministerio de Justicia, se modifica el artículo 27 del Código Penal

Burgos.—A las cinco de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la residencia del Caudillo para celebrar Consejo.

En Palacio se encontraba ya a dicha hora el señor Serrano Suñer.

En primer término, acudió a la residencia el ministro de Agricultura, señor Fernández Cuesta, haciéndolo después a los pocos minutos los restantes Consejeros.

A las cinco y media quedó reunido el Consejo bajo la presidencia del Caudillo.

Cerca de las once terminó sus deliberaciones, y el señor Serrano Suñer facilitó la siguiente referencia de lo tratado:

«En el Consejo se ha deliberado con gran amplitud sobre política económica. Se ha examinado también la situación política exterior.

El Consejo ha conocido del gran crimen cometido por los rojos, que han fusilado a un grupo de presos nuestros, después de haber dado el Gobierno rojo conformidad a un canje por un número igual de presos suyos, en nuestras cárceles.

Han sido aprobadas las siguientes leyes: Una sobre reconstrucción de los Registros de la Propiedad que hayan sido destruidos total o parcialmente.

Otra, también como la anterior del ministerio de Justicia, modificando el artículo 27 del Código Penal común y restableciendo la pena de muerte.

«En el Consejo se ha deliberado con gran amplitud sobre política económica. Se ha examinado también la situación política exterior.

El Consejo ha conocido del gran crimen cometido por los rojos, que han fusilado a un grupo de presos nuestros, después de haber dado el Gobierno rojo conformidad a un canje por un número igual de presos suyos, en nuestras cárceles.

Han sido aprobadas las siguientes leyes: Una sobre reconstrucción de los Registros de la Propiedad que hayan sido destruidos total o parcialmente.

Otra, también como la anterior del ministerio de Justicia, modificando el artículo 27 del Código Penal común y restableciendo la pena de muerte.

«En el Consejo se ha deliberado con gran amplitud sobre política económica. Se ha examinado también la situación política exterior.

El Consejo ha conocido del gran crimen cometido por los rojos, que han fusilado a un grupo de presos nuestros, después de haber dado el Gobierno rojo conformidad a un canje por un número igual de presos suyos, en nuestras cárceles.

Han sido aprobadas las siguientes leyes: Una sobre reconstrucción de los Registros de la Propiedad que hayan sido destruidos total o parcialmente.

Otra, también como la anterior del ministerio de Justicia, modificando el artículo 27 del Código Penal común y restableciendo la pena de muerte.

«En el Consejo se ha deliberado con gran amplitud sobre política económica. Se ha examinado también la situación política exterior.

El Consejo ha conocido del gran crimen cometido por los rojos, que han fusilado a un grupo de presos nuestros, después de haber dado el Gobierno rojo conformidad a un canje por un número igual de presos suyos, en nuestras cárceles.

Han sido aprobadas las siguientes leyes: Una sobre reconstrucción de los Registros de la Propiedad que hayan sido destruidos total o parcialmente.

Otra, también como la anterior del ministerio de Justicia, modificando el artículo 27 del Código Penal común y restableciendo la pena de muerte.

«En el Consejo se ha deliberado con gran amplitud sobre política económica. Se ha examinado también la situación política exterior.

El Consejo ha conocido del gran crimen cometido por los rojos, que han fusilado a un grupo de presos nuestros, después de haber dado el Gobierno rojo conformidad a un canje por un número igual de presos suyos, en nuestras cárceles.

Han sido aprobadas las siguientes leyes: Una sobre reconstrucción de los Registros de la Propiedad que hayan sido destruidos total o parcialmente.

Otra, también como la anterior del ministerio de Justicia, modificando el artículo 27 del Código Penal común y restableciendo la pena de muerte.

«En el Consejo se ha deliberado con gran amplitud sobre política económica. Se ha examinado también la situación política exterior.

El Consejo ha conocido del gran crimen cometido por los rojos, que han fusilado a un grupo de presos nuestros, después de haber dado el Gobierno rojo conformidad a un canje por un número igual de presos suyos, en nuestras cárceles.

Han sido aprobadas las siguientes leyes: Una sobre reconstrucción de los Registros de la Propiedad que hayan sido destruidos total o parcialmente.

Otra, también como la anterior del ministerio de Justicia, modificando el artículo 27 del Código Penal común y restableciendo la pena de muerte.

«En el Consejo se ha deliberado con gran amplitud sobre política económica. Se ha examinado también la situación política exterior.

El Consejo ha conocido del gran crimen cometido por los rojos, que han fusilado a un grupo de presos nuestros, después de haber dado el Gobierno rojo conformidad a un canje por un número igual de presos suyos, en nuestras cárceles.

Han sido aprobadas las siguientes leyes: Una sobre reconstrucción de los Registros de la Propiedad que hayan sido destruidos total o parcialmente.

Otra, también como la anterior del ministerio de Justicia, modificando el artículo 27 del Código Penal común y restableciendo la pena de muerte.

«En el Consejo se ha deliberado con gran amplitud sobre política económica. Se ha examinado también la situación política exterior.

El Consejo ha conocido del gran crimen cometido por los rojos, que han fusilado a un grupo de presos nuestros, después de haber dado el Gobierno rojo conformidad a un canje por un número igual de presos suyos, en nuestras cárceles.

Han sido aprobadas las siguientes leyes: Una sobre reconstrucción de los Registros de la Propiedad que hayan sido destruidos total o parcialmente.

Otra, también como la anterior del ministerio de Justicia, modificando el artículo 27 del Código Penal común y restableciendo la pena de muerte.

«En el Consejo se ha deliberado con gran amplitud sobre política económica. Se ha examinado también la situación política exterior.

El Consejo ha conocido del gran crimen cometido por los rojos, que han fusilado a un grupo de presos nuestros, después de haber dado el Gobierno rojo conformidad a un canje por un número igual de presos suyos, en nuestras cárceles.

Se han aprobado los siguientes decretos: INDUSTRIA: Creando las Comisiones reguladoras de la producción industrial.

AGRICULTURA: Decreto concediendo créditos con la garantía de sus cosechas pendientes a los agricultores de las zonas recientemente liberadas.

Se han aprobado también varios expedientes de Hacienda:

Se aprobaron los siguientes decretos de persona: ORGANIZACION Y ACCION SINDICAL: Nombrando jefe del Servicio Nacional de Sindicatos, a don Antonio E. Bermúdez de Castro.

JUSTICIA: Nombrando jefe del Servicio Nacional de Prisiones, al coronel jurídico don Máximo Cuervo Radigales.

Nombrando fiscal de la Audiencia provincial de Teruel, a don Francisco de Paula Mena.

Nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Castellón, a don Carlos Calamita y Ruy-Wamba.

Nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Lérida, a don Manuel Pérez Crespo.

Idem presidente de la Audiencia provincial de Castellón, a don Luis Suárez y Alonso-Fraga.

Idem magistrado de la Audiencia de Teruel, a don Julio Cuevas Donoso.

Idem juez de Primera Instancia e Instrucción del distrito número 2 de Bilbao, a don Felipe Arín Dorronsoro.

### Las fiestas conmemorativas del Movimiento Nacional

Burgos.—Con motivo de la celebración del aniversario del Alzamiento Nacional, se celebrarán en toda España los siguientes actos:

#### Día 17

DIA DE AFRICA.—A las doce de la mañana voltearán durante varios minutos todas las campanas de España, indicando el comienzo de la conmemoración. Igualmente se harán salvas de armas de fuego.

Las Universidades y Centros docentes de España organizarán para la tarde de este día conferencias de política hispano-marroquí.

Las Juventudes del Movimiento organizarán desfiles, transportando al pequeño campamento construido al efecto para estos tres días la bandera del Jefe, con las de España y el Movimiento.

#### Día 18

DIA DEL ALZAMIENTO NACIONAL.—A media mañana, misa de campaña en las capitales de provincia y en los pueblos en que pueda ser celebrada con decoro. En caso contrario, en el templo local.

A las doce de la mañana, gran desfile militar, presidido por las autoridades, al final del cual hablarán un militar y un falangista.

#### Día 19

DIA DE LA REVOLUCION NACIONAL.—En toda España, desfile popular, en homenaje al pueblo combatiente.

Durante estos días, los balcones deberán estar adornados con colgaduras.

En la madrugada del día 20, las ciudades volverán a su aspecto normal, desapareciendo toda ornamentación, excepto los "stands" comerciales.

#### NOTICIAS VARIAS

### Han sido destituidos numerosos jefes del ejército rojo

#### El Nuncio de Su Santidad visita al Ministro de Justicia

Se da por terminada la peregrinación de los argentinos venidos a España.

Sevilla.—Ha llegado a esta capital la peregrinación argentina que preside el sacerdote español residente en Buenos Aires, don Daniel Aguirre.

Vienen sumamente satisfechos de las atenciones recibidas en todas partes.

En Sevilla dan por terminada la peregrinación con un acto religioso ante la Virgen de los Reyes patrona de Sevilla, y regresarán los peregrinos de Sevilla a Buenos Aires.

La caza del hombre en la zona roja.

Burgos.—La caza del hombre en la zona roja para asesinarlo

Los usas EL ADELANTO

#### AYER, EN LONDRES

### El pleno del Comité de No-Intervención aprobó unánimemente el plan británico, con ciertas reservas del delegado soviético

#### Hoy será enviado el texto a Burgos y Barcelona, y el viernes será publicado en un «Libro Blanco»

Londres.—La sesión plenaria del Comité Internacional de No Intervención en España, con participación de los representantes de 26 naciones, empezó a las dieciséis, en la sala de Locarno del Foreign Office, bajo la presidencia del ministro del Exterior británico, lord Halifax, y terminó a las diecinueve y cuarenta.

Después de la discusión de las numerosas objeciones del representante soviético, Kagan, que se hicieron muy agudas, se aprobaron todos los puntos del plan británico para la consolidación de la No Intervención en España.

Las objeciones del delegado soviético obligaron a lord Halifax a suspender por algún tiempo la sesión.

En el intermedio, lord Halifax, después de haber consultado en su despacho con los embajadores de Italia, Alemania y Portugal, llamó a Kagan, que tuvo por fin que ceder, y al reanudarse la sesión declaró que aprobaba también por su parte todos los puntos del plan británico, reservándose pedir confirmación de su adhesión al Gobierno de Moscú.

Como consecuencia de esta aprobación unánime, el Comité de No Intervención autorizó en la misma sesión al Gobierno británico para que transmita a los dos Gobiernos españoles el texto del plan británico y las proposiciones detalladas para la evacuación de los combatientes extranjeros de ambos lados.

El envío de este texto se efectuará mañana por la mañana, e inmediatamente que Burgos y Barcelona lo hayan recibido, será publicado un Libro Blanco, que aparecerá probablemente el viernes por la mañana.

Hoy mismo, Inglaterra, Francia, Alemania e Italia pagarán en la Oficina Internacional de No Intervención su parte correspondiente para proceder al envío de las comisiones a España.

Después de la reunión del Comité, lord Halifax celebró una entrevista con Chamberlain y con el agente británico, en Burgos, sir Robert Hodgson. Se cree que discutieron la reciente comunicación de Burgos sobre los bombardeos de barcos ingleses, en puertos españoles. (Stéfani.)

Londres.—El Comité de No Intervención en España solicitó del representante soviético, Kagan, que obtuviese, lo más tarde mañana, la confirmación de su Gobierno a su adhesión al plan británico.

Inmediatamente que esta confirmación sea dada, Rusia pagará su parte en los gastos para la aplicación del plan británico.

En cuanto los dos Gobiernos españoles hayan precisado su actitud acerca de la ejecución del plan mencionado, se celebrará otra reunión del Comité Internacional de No Intervención. (Stéfani.)

#### Cronica breve de la situación militar

### Nuestro impetuoso avance no se detiene

#### NUESTRO PARTE OFICIAL Y EL COMUNICADO ROJO

Burgos, 5, 2,30.—Nuestro parte oficial es un gran parte, que confirma nuestras impresiones optimistas de ayer. Es un parte que dice mucho, aunque no se manifieste en abundancia de detalles.

Por de pronto, eso que sostenían los marxistas respecto a una disminución de la presión facciosa, han tenido que rectificarlo de manera oficial en su propio parte. Es decir, que pronto se han visto obligados a trocar sus palabras en este reflejo implacable de la verdad de lo que pasa sobre las tierras de Teruel y Levante.

En todos los sectores de este frente—cantaba ayer el comunicado de Barcelona—ha continuado el intenso combate.

A continuación confirmamos que los facciosos mejoran sus líneas ligeramente. En fin, que lejos de disminuir nuestra ofensiva se reanuda y el empuje es cada vez más fuerte.

Esto no lo decimos nosotros. Lo declara abiertamente el parte oficial de los rojos de ayer.

#### LO QUE DECIMOS

#### NOSOTROS

Una vez apuntado lo que dicen ellos, vamos ahora a registrar la importancia y el éxito de las operaciones llevadas a cabo durante la jornada de ayer.

Por de pronto, nuestro comunicado debe estudiarse en dos partes:

La que se refiere al frente de Castellón y la que se refiere a ese trocito de la provincia tarraconense, cada vez más a punto para ser totalmente liberada.

En ambas zonas los triunfos han sido grandes y prometen

incrementarse en grandes proporciones, porque a la cantidad de los avances hay que sumar, indudablemente, la importancia de las posiciones conquistadas y el castigo durísimo infligido al enemigo.

#### SOBRE CASTELLON

De la provincia de Castellón ya resta a nuestras tropas muy poco camino que recorrer. Conviene fijarse en nuestro parte oficial para darse cabal cuenta

#### CUADRO DE HONOR Medalla de Sufrimientos por la Patria

En el «Boletín Oficial del Estado» se han publicado recientemente las siguientes concesiones de Medallas de Sufrimientos por la Patria: Teniente de Infantería del Regimiento La Victoria, número 28, don Francisco Puliado Pérez, herido grave, siendo alférez, en el frente de Guadarrama, el día 10 de Agosto de 1936.

Brigada del Regimiento de Infantería La Victoria, número 28, don Gaspar Rodríguez García, herido grave, siendo sargento, en el frente de Vizcaya, el día 4 de Abril de 1937.

Sargento del mismo Regimiento don Manuel González Martín, herido grave, siendo soldado, en el frente de Avila, el día 20 de Agosto de 1936.

Soldado del mismo Regimiento don Florentino Rodríguez Martín, herido grave, en el frente de Madrid, el día 21 de Julio de 1937.



República inserta una orden causando baja en el Ejército varios militares desafectos al régimen.

Otra, proponiendo para el cargo de director del Parque de Artillería a don Francisco Parés, y otra nombrando comandante militar mayor profesional, a don Angel Hernando del Castillo.

Como siempre, a las derrotas de los rojos siguen destituciones de jefes del Ejército republicano.

El Nuncio visita al ministro de Educación Nacional.

Vitoria. — En visita oficial, acompañado de sus familiares, ha estado en el ministerio de Educación Nacional el Nuncio de Su Santidad en España, monseñor Cicognani, cumplimentando al ministro y al jefe de servicios.

Chicuelo, herido en un accidente de automóvil.

Sevilla. — Ayer, y a consecuencia de un vuelco del automóvil que le conducía a Arahil, resultó herido, aunque por fortuna no de gravedad, el famoso diestro Manuel Jiménez (Chicuelo).

El automóvil, al tomar la curva llamada "del Cementerio", cerca del citado pueblo, lo hizo tan violentamente, que voló.

A Chicuelo le acompañaba el banderillero Rosarito de Castilla, que también resultó herido, y éste, de bastante importancia.

Inmediatamente los heridos fueron traídos a Sevilla, ingresando Rosarito en el Hospital, y siendo llevado Chicuelo a su domicilio.

En pronto se corrió la noticia, numerosos aficionados y amigos se interesaron por el estado de ambos diestros.

Moros notables en Zaragoza.

Zaragoza. — A las siete de la tarde, en el salón de actos del Ayuntamiento de Zaragoza, fueron obsequiados y agasajados con un te los moros notables que están visitando las principales poblaciones de la España nacional.

Concurrieron al acto el alcalde, los concejales de la ciudad, autoridades y distinguidas personalidades.

Interesantes declaraciones de un ex combatiente rojo extranjero.

Varsovia. — La Prensa publica unas declaraciones de un soldado polaco, quien después de haber prestado servicios en la Legión Extranjera francesa, formó parte en estos últimos días de una brigada internacional al servicio de los rojos españoles, donde fué oficial.

Este nuevo oficial cuenta que la brigada a la que pertenecía en España, está compuesta actualmente de rusos en sus tres cuartas partes.

Tras los oficiales proceden del Ejército soviético y los comandantes políticos son en su totalidad extranjeros, al mismo tiempo que son judíos una proporción del noventa por ciento.

Los verdaderos españoles son muy pocos y no se les concede ninguna importancia en la dirección de las operaciones.

También declaró que las formaciones rojas compuestas de polacos, están desorganizadas a causas de las derrotas que han sufrido.

Disposiciones, oficiales.

Burgos. — El Boletín Oficial del Estado publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

JUSTICIA: Orden declarando excedentes forzoso a los funcionarios judiciales y fiscales que han sido nombrados Magistrados del Trabajo.

EDUCACIÓN NACIONAL: Orden disponiendo que las casas editoriales, de libros de texto soliciten por instancia a este Ministerio la autorización para su venta a compañía a dos ejemplares de cada libro.

Otra centralizando en este Ministerio la inspección de Archivos, Bibliotecas y Museos, y designando como inspector interino de Bibliotecas al Sr. Archivos.

Otra disponiendo que el 16 de Julio se verifique una colecta de libros con destino al personal de la Marina de Guerra.

DEFENSA NACIONAL: Una orden disponiendo pase destinado al Cuartel general de S. E. el coronel de Estado Mayor, don José Clemente Herrero.

Otra concediendo la Medalla Militar colectiva al Reguete de Andalucía.

Otra concediendo varias pensiones de la Orden de San Hermenegildo.

MATRIMONIO. con hijo y doncella, desea pensión confortable con baño, sitio céntrico. Ofertas, en Jaime Vera, 24, bajo, izquierda. 1-3

AVISO. — Se pintan habitaciones desde ocho pesetas. Colocación rollos de papel pintado al aceite, económicas. Serranos, número 19. 2-2

OFICIALA. — Se necesita oficiala peluquera, que sepa permanente. Calle Ancha, número 1. 3-3

PENSION OLAVA. — Pensión económica. Pensión moderna. Con toda higiene y comodidad. Viajeros, estables. Visitas y se convencerán. No olvidarlo. Santa Teresa, 1. (Pensión Olava). 10-3

**NOTICIAS DEL EXTRANJERO**

**La Conferencia del Chaco ha entrado en una fase definitiva**

Las tropas turcas hicieron ayer su entrada en Alexandreta

Desórdenes en Palestina. — Ayer ocurrieron en Palestina, resultando seis personas muertas y 16 heridas. Se ha decretado la prohibición del tránsito por Jerusalén, y como consecuencia de una bomba que estalló en un autobús, resultaron muertas otras cuatro personas, y dos heridas.

Siria no aceptará la solución dada al problema del Sandjak.

Damascos. — El Gobierno sirio se reunió ayer en sesión extraordinaria, y aunque no se ha hecho ninguna clase de declaraciones, los círculos políticos informan que Siria no aceptará ningún concepto la solución a que se ha llegado entre Francia y Turquía respecto al Sandjak de Alexandreta.

Las tropas turcas entran en el Sandjak.

Alexandreta. — Las tropas turcas han hecho su solemne entrada a las 12,45 de ayer en Alexandreta, que se hallaba engalanada con banderas turcas y francesas, desfilando en medio de una inmensa multitud que las aclamaba.

Las tropas que entraron son unos 2,500 hombres y comprendían un batallón, una batería y un pelotón de lanceros.

La cuestión de los alemanes sudetes.

Praga. — El jefe de los sudetes alemanes, Henlein, recibió ayer la visita de los delegados del partido que negocian con el Gobierno checoslovaco, los cuales le dieron cuenta del estado de dichas negociaciones, haciendo constar que el Gobierno no ha tratado más que de una parte del Estatuto de las nacionalidades, quedando por discutirse otras cuestiones esenciales.

Henlein dió a los delegados nuevas instrucciones.

¿Qué instrucciones lleva al Quai D'Orsay el Embajador soviético en París?

París. — La conversación que Bonser, ministro de Negocios Extranjeros francés, ha sostenido con el embajador soviético en París, que acaba de regresar de Moscú, ha suscitado vivo interés en los círculos políticos, y diplomáticos de París.

«Le Matin» dice que la secreta política de los soviets hace que el Gobierno británico vigile a los hombres de Moscú, que no quieren otra cosa que la guerra y la revolución mundial. El periódico se pregunta qué misión es la que llevaba el embajador soviético al dirigirse al Quai D'Orsay. Seguramente las noticias más o menos alarmantes, que proceden de Barcelona, donde la catástrofe parece acercarse, razón por la que sus dirigentes muestran una actitud no tranquilizadora, sería lo que trataría el delegado del Kremlin con el dirigente francés.

En vista de las actividades poco claras de los diplomáticos de Moscú, que continúan pretendiendo alimentar el conflicto español, estos círculos diplomáticos vigilan estrechamente todos los movimientos de Rusia.

Denuncias sobre la defensa antiáerea británica.

Londres. — Una delegación del partido laborista ha entregado en el día de ayer al primer ministro, mister Chamberlain, un avance de memorándum redactado a raíz de las investigaciones practicadas por el partido laborista con referencia a la defensa antiáerea de Inglaterra.

Se sabe que el memorándum contiene alusiones a la insuficiencia de la defensa antiáerea y precauciones contra bombarderos aéreos, y pide se lleve a cabo una detenida investigación.

Ha quedado paralizada la navegación en el canal de Suez.

Londres. — La huelga del personal de la compañía explotadora del canal de Suez, ha paralizado la navegación a todo lo largo del canal.

El número de huelguistas asciende a 3,000 y exigen un empleo estable en lugar del actual provisional.

El Gobierno británico no modificará las condiciones de registro de buques extranjeros.

Londres. — En la Cámara de los Comunes, el ministro de Comercio, Sankey, respondiendo a una interpección, declaró que

**FRONTON TORMES**

GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS TARDE Y NOCHE

QUINIELAS DE AYER

TARDE

1.ª — 6-5 a 27 pesetas

2.ª — 5-4 a 24 »

3.ª — 5-2 a 26 »

4.ª — 5-1 a 56 »

NOCHE

1.ª — 6-2 a 10 »

2.ª — 3-6 a 36 »

3.ª — 2-5 a 84 »

4.ª — 4-2 a 53 »

Publicidad R. E. I.

**DE MARTIAGO**

A la lista de los heroicos defensores tenemos hoy que añadir el nombre de otro más que se fué para siempre de este mundo, pasando a ocupar otro puesto más duradero y perdurable: uno más de los que formaban ese haz glorioso de la juventud española, que lucha bravamente en los campos de batalla, por Dios y por España, regándolos con su sangre generosa, que se ha de convertir en



preciosa semilla que germinará y brotará para formar la nueva España que anhelamos.

Este nuevo nombre es el del joven y querido falangista, Justiniano Elvira Rodriguez (que su gloria halle), que ofrendo su vida por esos santos ideales, el día veintitrés de Junio último.

Al conocerse tan triste nueva, profundamente impresionados, nos dirigimos a casa de sus padres, para testimoniarles nuestra sentida condolencia por la irreparable pérdida de su hijo, que todo el mundo llora por que la simpatía de su carácter le hacía granjearse el aprecio de cuantos le trataban.

Apenas iniciado el glorioso movimiento se alistó en la Falange, marchando voluntario a engrosar las filas de primera línea de la misma, permaneciendo algún tiempo en Salamanca en la guardia del Generalísimo y marchando más tarde al frente de combate, siendo de los primeros que tuvieron el honor de entrar en la ciudad de Castellón, luchando bizarramente contra la horda bolchevique.

Hermanos Martiagués que lucháis en los frentes de batalla por Dios y por la España de Franco! Ya tenéis otro hermano en el cielo, que junto con los otros tres velan por vosotros y por España, y que os pueden servir de modelo, ya que supieron ofrendar su vida en holocausto de tan santa Causa.

Justiniano! Falange Española Tradicionalista no te olvida y brazo en alto te saluda, al par que eleva una sentidísima plegaria al Todopoderoso, pidiéndote el eterno descanso de tu alma, reiterando a tus afligidos padres mi más sentido pésame deseándoles una cristiana resignación para soportar tu pérdida.

Justiniano Elvira Rodriguez: ¡Presente! ¡Arriba España! — Eduardo Suárez, Delegado Local de P. y P. de Falange Española Tradicionalista de las JONS

CONDUCTORES, lecciones prácticas conducción de automóviles. Informes, Fernando, Café Taramona. -8-

VENDO FABRICA DE CURTIDOS o arriendo en Salamanca, con toda la maquinaria propia de esta industria y permularia por fina rústica de esta capital. Enrique Iglesias, Varietas, 7, segundo. 3-1

**HOLAN-DESAS**

Ganaderos, Lecheros de Salamanca y sus alrededores: El que necesite comprar vacas escogidas y en condiciones de cantidad de leche, pasar por el establo de Maximino de la Sota, Paseo de San Vicente, número 49. No os dejéis llevar de informantes, comisionistas ni corredores. (Se dan facilidades de pago).

5-1

AMA DE CRÍA. — Se necesita para criar en casa de los padres. Para informes, Carmelitas, 55, bajo (Victor Villoria).

**Desde Irún a San Sebastián**

Las autoridades españolas, en su deseo de hacer grata la entrada en España a los turistas extranjeros que visitan la ruta de guerra del Norte, ha organizado las formalidades propias de la frontera, en lo que a ellos respecta, dentro del ambiente más agradable. A este efecto, tan pronto como entren en España, los turistas se trasladarán a Fuenterrabía para cumplir con dichas formalidades en un hotel confortable y simpático y dotado de los servicios concernientes.

Desde el puente internacional sobre el Bidasoa, hasta Fuenterrabía, seguirán el mismo camino tomado en Septiembre de 1936 por los rojos, que no pasaron a Francia por el puente internacional y que se batieron en retirada hacia Fuenterrabía y el fuerte de Guadalupe, mientras otros grupos huían hacia Rentería y Pasajes. En Fuenterrabía también hubo intentos de incendio; pero la rapidez del avance de las tropas nacionales y el peligro de verse copados, sin salida posible, hicieron huir a los rojos de la ciudad, utilizando todas las embarcaciones.

No existen en Fuenterrabía huellas de guerra. La ciudad ha vuelto a ser una población pesquera y veraniega, donde el pasado y el presente se unen en un conjunto armónico. Se entra en ella por la puerta de Santa María, que data del siglo XV. Las

calles son típicas de una ciudad amurallada, con algunas casas de los siglos XVI y XVII. El barrio pesquero, en la parte llamada «La Marina», es típicamente vasco. El fuerte de Guadalupe y la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe dominan un espléndido panorama sobre Fuenterrabía, la entrada del Bidasoa y el valle de Irún. Durante el dominio rojo-separatista, el fuerte fué prisión, y allí ejecutaron los rojos a muchas personas de detechas. Otras fueron libertadas por un miliciano a última hora, logrando escapar con vida, no obstante los tiros que les disparaban grupos de rojos en franca huida. La artillería del fuerte de Guadalupe estuvo en constante actividad durante el ataque a Irún por las tropas nacionales.

Los visitantes de la ruta de guerra del Norte podrán admirar la pintoresca playa de Fuenterrabía, lugar delicioso de verano, y desde ella volverán nuevamente a Irún, para ver con más detenimiento los abundantes vestigios que aún quedan de la destrucción, tan inútil como salvaje, que allí perpetraron los rojos. También tendrán ocasión de comprobar los comienzos de la reconstrucción de Irún, que empieza a resurgir de sus cenizas, dando pruebas de la vitalidad y capacidad de trabajo de la nueva España.

Terminada esta visita, emprenderán el breve viaje hasta San Sebastián, pasando cerca de los lugares que fueron teatro de intensa lucha durante el periodo en que el Ejército del Norte, al mando del general Mola, luchaba por libertar a Irún y San Sebastián. En efecto, mientras esperaban el avance de las columnas del Bidasoa para cercar el cerco de Irún, los nacionales tuvieron que resistir el continuo fuego artillero de los fuertes de Guadalupe y San Marcos, y los tanques de la Infantería roja-separatista. Los turistas atravesarán Rentería y Pasajes, pueblos que cayeron rápidamente en nuestras manos, aunque el último ofreció alguna resistencia en el barrio de Trinchette. El puente de San Marcos, a la izquierda de la carretera, fué tomado a la bayoneta. Es de notar, que el puerto de Pasajes, que durante el dominio rojo estuvo paralizado, empezó a trabajar inmediatamente después de su reconquista, con actividad no superada en tiempos de paz. Se han llevado a cabo importantes obras, que lo mejoran extraordinariamente y que después de dos años de guerra están próximas a su terminación.

Momentos después de salir de Pasajes, los turistas entrarán en San Sebastián, ciudad que les ofrecerá una gratísima impresión por el ambiente de paz y normalidad que en ella domina no obstante su intensa cooperación al éxito de la guerra.

**Condominio de la plaza de turos**

Continúa la Junta administradora de esta entidad recibiendo adhesiones favorables para la explotación de la Plaza por sus Conduenos y puede considerarse ya un hecho que tendremos en nuestras ferias de Septiembre las tradicionales corridas de toros, que no desmerecerán de las celebradas en años anteriores.

El éxito ha sido tan rotundo, que los boletines recibidos hasta el día de ayer en sentido afirmativo, suman 316 participaciones, contra cuatro negativas, proporción que no puede ser más satisfactoria, al demostrar el entusiasmo que en beneficio de los intereses salmantinos tienen, la casi totalidad, de los propietarios del inmueble.

Quedando aún algunos señores conduenos, muy pocos, sin enviar sus correspondientes boletines, se pone en su conocimiento que pueden entregarlos, hasta el día 8 del actual, en el comercio del señor tesoro de la Junta Administradora, don Jesús Rodríguez López, Plaza Mayor, 1, número 33 y 34.

Nos ruega la Junta Administradora del Condominio, hagamos público que para llevar a la práctica la proposición que en la Junta general que se celebró el día 19 del pasado Junio, presentó el condueno don Luis Martín, aprobada por unanimidad, se concede a los conduenos que formen parte de la explotación, el derecho a presenciar gratuitamente, los espectáculos que se organicen durante las ferias, a cuyo efecto, y para extenderles la oportuna tarjeta de identidad, deben enviar, antes del día 31 del actual mes de Julio una fotografía, tipo carnet, para que puedan acreditar en su día el derecho a entrada libre en la Plaza y ocupar la localidad que en su día se indicará.

**CONSEJO ESCOLAR DE PADRES**

**Escuela graduada de niños "Padre Manjón,"**

Con la autorización correspondiente celebró este Consejo su reglamentaria Junta general, el domingo, día 3 del actual, bajo la presidencia de don Angel Pérez Madruga y asistiendo, además de los restantes señores de la directiva, los maestros de la escuela y padres de los alumnos que forman la asociación.

El señor presidente, dada lectura del acta de constitución y de las de Junta directiva celebradas, agradece su designación para el cargo, en el que ha de poner todo su entusiasmo y voluntad, a fin de lograr los mayores resultados en el desarrollo de los fines educativos que se propone este Consejo, agradeciendo a los asistentes su presencia y lamentándose de la ausencia de los demás, que deben todos prestar su colaboración a la obra de los maestros, estando en íntimo contacto con ellos en beneficio de la formación de sus hijos.

Aprobadas las actas, el tesorero, señor Peral Briz, dió lectura a las cuentas, cuyo resumen es el siguiente:

Ingresos por cuotas, desde Noviembre hasta Junio actual, 408,67 pesetas.

Gastos por reintegros y libros correspondientes, 56,25.

Líquido en cartilla de la Caja de Ahorros, 352,42.

Examinadas las cuentas por algunos asociados, requeridos para ello, fueron aprobadas por unanimidad.

El señor director de la escuela hizo atinadas observaciones sobre el empleo de los fondos, manifestando que una de las cosas más urgentes sería la calefacción de las clases en tiempo de invierno, por lo que proponía la adquisición e instalación de cuatro estufas. Asimismo, expuso que, con los pocos libros existentes en la biblioteca de la escuela y otros de su pertenencia particular, había comenzado a funcionar una biblioteca circulante entre los niños, que despertó gran interés en los pequeños, y proponía que todos los años se destinase alguna cantidad para la adquisición de obras morales y patrióticas que fueran nutriendo la biblioteca circulante.

Ambas proposiciones fueron aprobadas y el señor presidente expuso que se solicitará ayuda de excelentísimo Ayuntamiento, a cuyo fin se acordó que la directiva pasara a saludar y exponer este deseo al señor alcalde.

Se acordó también excitar la continuación de los alumnos que son baja en la escuela, por cumplir la edad escolar, formando el grupo de antiguos alumnos que determina el artículo tercero del Reglamento.

Y con elevadas frases de acentuado patriotismo del señor presidente, a fin de lograr la formación de una juventud sana y fuerte, como la Nueva España reclama y necesita, en medio del mayor entusiasmo y del testimonio de adhesión al Caudillo, Generalísimo Franco, se dió por terminada esta sesión del Consejo, que promete ampliar en plazo breve los beneficios que, en bien de los niños, son su razón de existencia!

¡Arriba España!

**Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España**

Relación de las expediciones que se han recibido en esta estación de Salamanca (vagones completos), días 3 y 4 de Julio, y de las cuales se da aviso de llegada en la forma que previene la Real orden de 1.º de Febrero de 1887, para cumplimiento del artículo 173 del Reglamento de Policía de Ferrocarriles:

- De La Felguera, para Ambrosio, hierro laminado; de Poncefrada, para J. A. García, carbón galleta; de El Viso, para D. S. Grado, carbón galleta; de Tudela-Veguina, para B. Péix, cemento; de Poncefrada, para L. García, antracita; de Coruña, para B. Paenzuela, plátanos; de Fuentes de Béjar, para M. de la Iglesia, piedra; de Mérida, para A. Barrado, cerdos; de Coruña, para M. Morán, plátanos; de Peñaranda, para A. Marcos, algarrobas; para J. Martín, madera; de Perdigón, para V. de Péix, rasilla; para B. Péix, idem; de Lumbrales, para I. Militar, cebada; de Guardo, para O. Puhicas, carbón; de Bilbao, para F. Hernández, terneras; de Santander, para M. Petróleos, gasolina; de Zorrosa, para A. Maestros, yeso; de Valladolid, para H. Pérez, cemento; de Pedrosa, para F. Católica, trigo; de Lemaña, para H. Andrés, cemento; de Dos Caminos, para A. Peralta, cemento; de Valdesillas, para idem, yeso; de Gomecello, para A. Martín, algarrobas; de Ciudad Rodrigo, para D. Callejo, hornija; de Talavera, para Jefe cuarta Sección, madera.
- De Torrelavega, para C. Estrada, vacas; de idem, para V. Torre, idem; de (flegible), para Viuda de Péix, madera; de Lemaña, para A. Peralta, cemento; de idem, para H. Andrés, idem; de Olmedo, para B. Péix, yeso; de Pedrosa, para R. Capdevilla, trigo; de Tudela-Veguina y Cosmos, para B. Péix, cemento; de Boadilla, para A. Garrido, cisco; de Talavera, para A. Peralta, madera; de Fuentes de Béjar, para J. García, piedra; de Ciudad Rodrigo, para M. G. Piedra, madera; de Sevilla, para H. Jesús Pérez, azulejos; de Sama, para B. Péix, carbón; de San Fernando, para B. Moreón, sal; de Cáceres, para B. Péix, cal; de Brañuelas, para Péix, carbón; de Perdigón, para M. Vidal, A. Peralta y J. García, ladrillo rasilla.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al Apartado de Correos, número 10.

**Central Nacional-Sindicalista**

Sindicato vertical de Peluqueros

Se pone en conocimiento de todos los camaradas pertenecientes a este Sindicato la obligación que tienen de pasarse por esta Central, los dos primeros lunes de cada mes, a satisfacer sus cuotas de cinco a siete céntimos de la tarde. Pasados éstos, se les pasará a cobrar a domicilio, con el 20 por 100 de recargo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Salamanca, 5 de Julio de 1938, II Año Triunfal. — El delegado del gremio, Bernardino Martín. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

ESPIGADERO. — Se arrienda, para ciento cincuenta cerdos, en Alba de Tormes. Para tratar, en dicha villa, con don Agustín Sánchez Santos. 10-5

**DOCTOR Miguel Becerro**

Madrid y Paris

Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo) : Horas de consulta: De ONCE a DOS

Teléfono 1245

**DR. SERAFIN DE DIOS**

MEDICINA GENERAL

Piel, Sífilis y Urticaria.

Análisis Clínicos.

Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9.

Ruiz Aguilera, 8, 2.º



Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

NORMAS

Palabras de Isabel la Católica

Ahora que caminamos hacia la Nueva España con horizontes imperiales, cuyas esencias y fundamentos legaron los Reyes Católicos, no estará de más que recordemos a quienes lo olvidaron y digamos a los que lo ignoran...

cerca que en ellas se había de gastar sea para que arda ante el Sacramento de algunas iglesias pobres... "Item mando que demos y allende de los pobres que se había de vestir de lo que se había de gastar para las exequias sean vestidos de los pobres..."

Servicio Social de la Mujer

Se pone en conocimiento de los directores de las instituciones y de los jefes de grupos de las mismas donde realizaron su Servicio Social las señoritas enviadas por este Departamento durante el pasado mes de Junio...

Sección femenina

- Las señoritas que a continuación se citan, pasarán por nuestro centro—Pozo Amarillo, número 13, entresuelo—en horas de oficina para asuntos relacionados con la Organización. María Socorro Sevillano Martín, Cerrada Serranos, 1.

Organizaciones Juveniles

Siendo necesario reorganizar las diferentes unidades y cuadros de mando de la Organización Juvenil salmantina, y con objeto de dar a conocer al mismo tiempo las últimas disposiciones del nuevo Estado sobre esta Organización, se cita a todos los afiliados de la capital, tengan o no uniforme, para que se presenten el viernes, día 8, a las siete de la tarde, en el campo de la Unión Deportiva, donde se pasará lista.

DEPORTES

Próximo acontecimiento Para el próximo domingo se prepara otro acontecimiento deportivo de altura. Una selección de jugadores de primera fila, con elementos de los Clubs campeones de España, vendrá a Salamanca a jugar un gran partido con el once que tan buenas exhibiciones ha realizado ante la afición.

DE CIUDAD RODRIGO

La brillante procesión del Sagrado Corazón de Jesús Con mayor esplendor que años anteriores, si cabe, ha venido celebrándose en esta ciudad la novena al Sagrado Corazón de Jesús.

S. F. U.

Delegación de Deportes Todos los camaradas que deseen desplazarse el próximo domingo a Zamora se pasarán por nuestras oficinas, de once a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde, para comunicarlo.

DR. INFANTE

Garganta, nariz y oídos Generalísimo Franco, 58, dupdo.-Tel. 2033

CREMA "TEJARES" (Marca registrada) QUITA PECAS Y MANCHAS DE LA CARA Depósito: Serranos, 23. SALAMANCA. Telf. 1905

BALNEARIO DE CALDAS DE OVIEDO Reuma. - Afecciones del aparato respiratorio APERTURA: 1º DE JULIO DE 1938 Servicio hidroterápico, completo. El mismo acreditado jefe de cocina de anteriores temporadas. Salón de recreo, parques, etc. Automóvil del Gran Hotel, desde Oviedo Recorrido, diez kilómetros. TEMPORADA OFICIAL AÑO 1938: 1º JULIO A 30 SEPTIEMBRE

El 85%

de los trastornos de la digestión son debidos a la acidez del jugo de su estómago causa además de la mayor parte de las enfermedades, que puede evitarse y curarse, tomando

DIGESTONICO del Dr. VICENTE VENTA EN FARMACIAS

NOTICIAS

Han sido curados ayer en la Casa de Socorro, Manuel López, de herida contusa en el labio inferior; Nicanor Sierra, de erosiones en la pierna derecha, y Francisco Ruano, de herida incisa en la muñeca derecha.

DR. CAMISON OCULISTA Consulta, de 12 a 2 y de 4 a 5 Quintana, 11. (Isla de la Rúa, 1). Teléfono 2097

DR. MORIÑO CASCON MATRIZ Y PARTOS De once a una Corrales de Monroy, 3 TELEFONO 1745

LUIS S. VELASCO Director del Dispensario Antivenero Director del Sifilicomico provincial Consulta, de 11 a 1 y 7 a 9 RUIZ AGUILERA, NUMERO 2

Han sido puestos al cobro para hoy, en la Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos: Benito Cid, 3.553.092,81 pesetas; Antonio Alcón, 8.917,56; Alfredo Romero, 50.000,00, y Joaquín Vidosa, 50.000,00.

DR. CORTES Profesor de la Facultad de Medicina Enfermedades de la piel y sifilografía. Vázquez Coronado (ante Sol), 5, bajo, izquierda CONSULTA: DE ONCE A UNA

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ Enfermedades de la garganta, nariz y oídos Generalísimo Franco, 53, pral. Consulta, de diez a una

Doctor R. Ramos CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Enfermedades de la Infancia Consulta: De doce a dos J. A. Primo de Rivera, 38. Tel. 2163

APARATO TELEFONICO.-Se vende un aparato telefónico para mesa, poco usado, modelo antiguo, que puede servir para centralilla. Informarán: Librería de Núñez, García Barrado, 13, Salamanca.

HOLANDESAS Ha llegado don Manuel Fernández, con dos vagones de novillas, paridas y próximas a parir, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con su dueño, Paseo de Canalajas, número 112, estable de Carrasco.

BAÑOS DE RETORTILLO TEMPORADA OFICIAL DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE Aguas sulfuro-sódicas, sulfhídricas, nitrogenadas y muy radioactivas, a 48º de temperatura. Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el Reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel. Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telefónica, garaje, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Línea S. F. P.), desde donde parten los automóviles del Balneario. Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde las estaciones de toda la red de la Compañía Nacional del Oeste de España.

ZAMORA AL DIA

Imposición de una multa En la Prensa de esta Capital se ha publicado un escrito dirigido por el Ilustrísimo señor Delegado de Orden Público de esta provincia, al empresario de la Plaza de Toros, don Carlos Molina Pérez, cuyo escrito literalmente dice:

"Teniendo en cuenta que es costumbre de esa Empresa solicitar los permisos para celebrar los festivales taurinos sin el tiempo que necesita para corregir cualquier deficiencia que pueda presentarse, y considerando que ello tuvo lugar ayer, toda vez que el ganado no reunía las condiciones correspondientes a la novillada que debía tener lugar, obligándome a la suspensión del acto horas antes de celebrarse, y como quiera que es necesario que esa Empresa se comporte de forma que no pueda parecer desconsideración al público de esta Capital, he resuelto imponerle una multa de dos mil pesetas, que hará efectiva en esta Delegación de Orden Público en el plazo de cuarenta días, las dos terceras partes de ella en papel de pagos al Estado y el resto en metálico.

Y le advierto que es necesario que en lo sucesivo se cumpla rigurosamente por esa Empresa, todo cuanto respecto a las corridas de toros determina el Reglamento de Policía de espectáculos públicos, y comportándose en la propaganda de la máxima seriedad posible, para evitar anuncios de espectáculos que luego no tienen lugar.

Dios guarde a usted muchos años. Zamora, 30 de Junio de 1938. (El Año Triunfal).—El Delegado de Orden Público.

Hasta aquí el escrito y ahora, mi van respetuosa como efusiva felicitación a tan dignísima Autoridad que así vela y defiende el prestigio de este pueblo que por ser el mío, a él dedico mis cariños y desvelos, doñéndome en lo más profundo de mi alma que casos como el que va corriendo los lectores de EL ADELANTE, puedan servirle de disgusto

Cultos eucarísticos La parroquia arciprestal de San Pedro y San Arcedobispo celebró el domingo último su función sacramental, que este año ha sobrepasado en esplendor y magnificencia a las de años anteriores.

La mayor parte de los feligreses recibieron a Jesús en la misa de comunión que tuvo lugar en la mañana y luego, en la función solemne, en la que actuó una afinada orquesta y un coro de cantores, predicando el señor magistrado de la Audiencia, también llenaron el templo, en el que no faltó genio a visitar al Santísimo hasta la hora en que salió la procesión.

Esta resultó brillantísima; recorrió la mitad de las calles de la iglesia, haciendo estación en algunos altares y conventos que se hallaban en el trayecto, y a ella asistieron representación del Cuerpo de Carabineros con sus jefes y oficiales y el excelentísimo señor gobernador militar de la plaza y provincia, concurriendo también la música de la Residencia provincial de niños.

Terminada la procesión, se hizo la solemne reserva, siendo muy felicitado el Clero de la iglesia arciprestal por la brillantez que revistieron los cultos descriptos.

En Nuevo Teatro En este coliseo ha actuado un notabilísimo conjunto de variedades durante los dos últimos días, cuya labor hay que reputar de meritisima, siendo una lástima que, para mucha gente, haya pasado desapercibido.

Vamos a dejar a un lado cuanto se refiere a bailes y canciones, reconociendo, desde luego, el arte de Esperanza Madrid, Carmen Diadema, la pareja de baile, estupendísima, Aguilar Anol Cose, y la pequeña artista, que será grandísima, Begonita Ome.

Pero en lo referente a la gran orquesta "Los Boderos", que dirige inigualablemente el señor "Tejedá", hay que decir, en justicia, que es de lo mejor en afinación, dentro de lo que hay que desear en la música americana, que hemos escuchado, y de ella destacan cuatro guitarristas, que son un primor.

Mas lo asombroso es el excéntrico Tony, que con sus eccentricidades ejecutó el soliloquio con el violín, las zardas de Monti, que era irse del mundo.

Un espectáculo como para haberse llenado el teatro y que pasó sin pena ni gloria. Una lástima. Antonio Mostajo González

El desarrollo del Turismo en la España Nacional

Hemos dedicado ya varios artículos al interesante decreto del Ministerio del Interior del Gobierno Nacional, abriendo al turismo de momento, la parte Septentrional de España y anunciando la próxima apertura al interés del viajero de otras comarcas reconquistadas. Pero el tema es importante y pueden ser ciertamente las disposiciones del Gobierno de una trascendencia mucho mayor de lo que pueden creer muchos de los que quizás, distraídos, se han enterado de aquellas disposiciones, fuera de España.

Muchos lo deseaban, pero no se atrevían a insinuar su conveniencia, porque en tiempos de guerra, iniciativas de este orden sólo pueden competir a los responsables de la dirección militar y política. Solamente éstos estaban en condiciones de comprender la posibilidad de facilitar al turista, especialmente al turista extranjero, el acceso a España. Pero, juzgaba posible, naturalmente con los requisitos y precauciones que o oportunamente seran dadas a conocer, es incalculable el beneficio que la promoción de una corriente de turismo extranjero puede procurar en todos los órdenes.

El primer beneficio ha de ser en el orden moral. El simple hecho de que en Europa y en América se sepa que la Alta Representación de la España Nacional, no solamente no teme la visita del turismo extranjero, sino que la atrae y favorece, dice tanto acerca de la seguridad de su triunfo próximo, de la normalidad de la vida en el territorio recobrado y de la verdad de sus manifestaciones acerca de tantos y tantos hechos con que se ha tratado da calumnias, como podría decir la propaganda mejor organizada. Toda la opinión europea y americana ha de comparar instintivamente las facilidades que da el Gobierno del General Franco, para que el extranjero pueda apreciar como se vive y lo que pasa en su territorio, con la imposibilidad en que se encuentran, para penetrar en la España roja, los nacionales y los extranjeros, que no se manifiestan de antemano dispuestos a colaborar en la propaganda del anarco-comunismo gubernamental.

El Gobierno anarco-comunista de Barcelona gasta mensualmente sumas enormes del dinero de los demás españoles, que tan mal administra, para mantener la falsa propaganda de sus Triunfos (III), de la prosperidad de sus esclavos, de la libertad de que se goza, de la cultura que dice que ha establecido. Ni aun gastando tanto dinero, que queda en buena parte en manos de sus paniaguados, puede convencer a nadie que no esté ya decidido a creerlo todo.

En cambio, el Gobierno Nacional se dispone a una propaganda baratasima, pero de suma eficacia. Todo europeo o americano, o ciudadano de cualquier parte del mundo, no sospecha de querer intentar espionajes a favor de los rojos (para lo que naturalmente se tomarán las precauciones indispensables), es invitado a constatar por sí mismo lo que es la vida en la España Nacional. Y sin ánimo de investigación, sólo apreciando el ambiente, y oyendo al pueblo sentirá desvanecerse cualquier duda tenida acerca de quienes en la tragedia de España representan la civilización occidental, el sentido cristiano, la cultura y la libertad.

Por otra parte, la iniciativa del fomento del turismo, ha de tener cuando pueda llegar a su mayor desarrollo magníficas consecuencias económicas. Todo extranjero atraído a la visita turística de España, es un importador de divisas con mayor o menor escala. Al principio ha de tener poca importancia, pues no se podrá contar con muchos miles de viajeros. Pero, pronto pueden estas entradas tener una trascendencia considerable. No es por otros motivos ciertamente por los que todos los Gobiernos del mundo organizan activamente el turismo, atrayendo al extranjero. Todos buscan lo que puede contribuir a salvar su balanza económica, contrarrestando los efectos funestos de los desniveles contrarios de sus balances comerciales.

La iniciativa actual es prometedora de desarrollos esperanzadores. Hoy las Representaciones oficiales de España, en cuanto al turismo, están en toda Europa en manos de Agentes del Gobierno rojo. Aun, en tiempos normales, por falta de preparación o de comprensión de los grandes problemas españoles, no habrían servido para su patriótica misión. Ahora las han convertido en simples centros de propaganda política, entre las ciudades de Europa de cierta importancia, existen innumerables Agencias privadas de viajes, muchas de ellas de admirable y extensa organización, que no esperan otra cosa que encontrar facilidades para darlas a su vez a sus clientes y ofrecerles un interesante viaje a esta España de que tanto se habla en el mundo y de que tanto tienen una idea confusa. Seguramente los directores actuales del fomento del turismo

en la España Nacional, utilizarán esta extraordinaria ramificación de la propaganda, que aun en circunstancias de normalidad tiene una eficacia superior a la propia de las simples delegaciones oficiales, a las que no obstante corresponde la función encantadora de la organización de su provechoso concurso, en un superior interés general.

Sólo beneficios en el orden moral, en el político, en el económico, en el cultural puede producir el impulso del turismo en la España Nacional, sin esperar el fin de la guerra. Por esto ha sido tan bien recibida la disposición mencionada del Ministerio del Interior.

De su estreñimiento le curará "Laxibero."

DE PEÑARANDA

Rasgos del soldado español Era domingo el día de la evacuación de heridos del Hospital, Unos marchaban, con el alta, a ver a sus familias. Días anteriores habían realizado compra en los comercios, que como día festivo, estaban clausurados, y en ellos habían dejado pendientes una, o más, cuentas. No querían marcharse sin pagar, y hasta que consiguieron saber el domicilio particular de los comerciantes no cesaron en su empeño... satisfaciendo las deudas... y marchando satisfechos del deber cumplido.

Yo creo que bien merecen estos rasgos, que honran a los soldados de Franco, un elogio sincero!

Triduo solemne Una familia devota, de esta ciudad, ha dedicado al Sagrado Corazón de Jesús un triduo, que se ha celebrado con gran solemnidad y con numerosa concurrencia, en la iglesia parroquial.

Proximo festival taurino A beneficio de "Auxilio Social", en nuestra plaza, y en la tarde del día 25 (Festividad de Santiago Apóstol), tendrá lugar (D. M.) un interesante mano a mano entre el torero charro Jaime Coquilla y el conocido joven galeno Tomás Rivas, fomenados en el arte taurino.

Los novillos, serán cuatro ejemplares, soberbios de la ganadería del éxito, que selecciona el excelentísimo señor vizconde de Garcigrande. DUENAS

Correspondencia avión

UTILIZA para tu correspondencia los servicios "FOR AVION" establecidos por la nueva España. Una carta de Zaragoza para Melilla tarda menos de 10 horas, después de haber caído los aviones en Hicera, Burgos, Valladolid, Salamanca, Sevilla, Málaga y Tetuán.

SE TRASPASA el mejor negocio en Salamanca; bar, casa comida, y hospedaje, todo en el mismo edificio. Informarán, Paseo San Antonio, número 13, Jacinto Alonso. Se dan facilidades de pago. 6-8-5

CERTIFICACIONES "AGENCIA ORDONEZ". Pensales, Ultima Voluntad, Apartado 65, Vitoria. CERTIFICACIONES Obras Públicas, Bonifaz 5, 3º, Santander. PRESENTACION documentos en Ministerios, Apartado 106, Burgos. 26-22

RADIO-REPARACIONES de todas las marcas y modelos. Taller técnico. Casa Montero, García Barrado, 16, Salamanca.

E. O. S. A. N.-C. ROCA, MANZANARES Y CIA. S. L. Agente Oficial de la Propiedad Industrial, patentes y marcas. Pago de quinientos y anualidades. Certificaciones penales, y de última voluntad. Certificaciones de planos para título de conductor. Representación en SALAMANCA, "Aleria" Gestora Administrativa, Pérez Oliva, 8.

Para el cutis, un año será como un día con "HESPERIN", la Crema que detiene al tiempo

"HESPERIN", la Crema que detiene al tiempo ARADOS "LOBATO" "YRUÑA". "ELU". "BRABANT". Piezas de recambio, vertederos, rejas, maquinaria Agrícola, Grupo Moto-bombas. Calle de Zamora, número 50. Salamanca. Gerardo Miñambres.



**LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER**  
 Barómetro, 698 0 Sombra, 30 0. Mínima, 15,6 Seco,  
 25,8 Húmedo, 16,2. Viento W. — Fuerza, 4. Cielo  
 nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de hoy, 0,0.

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA 7

EL DIA DE MAÑANA  
 Sol: 4,51; pas. mer. 17,11; pon. 19,48  
 Luna: 17 a 17,36  
 Cto. Crcte. el día 11  
**JULIO 7**  
 Jueves  
 Stos. Fermín, obispo mártir; Cirilo, Metodio, Odón y Apolonia, obispos; Claudio

## Delegación provincial de Trabajo de Salamanca

Oficina provincial de Colocación Obrera

CIRCULAR

El Servicio Nacional de Colocación Obrera del Ministerio de Organización y Acción Sindical me remite en el día de hoy, el siguiente escrito:

«La base previa de cualquier labor de Gobierno sobre paro involuntario ha de ser la posesión de una estadística adecuada acerca del volumen y localización del paro, y esta no la pueden facilitar más que las oficinas y Registros de Colocación, lo que es preciso además rindan plenamente su eficiencia en las finalidades específicas que les son propias: Funciones de compensación, orientación y selección, reaprendizaje, movimientos migratorios, censos profesionales, etc., es decir, que sin un normal funcionamiento de dichos Organismos, nada se habrá conseguido en orden a la finalidad que constituye hoy una preocupación de rango nacional.

Aspira esta Jefatura en lo que resta de año, a que se cumplan dos postulados esenciales a tal objeto: Puesta en marcha de todas las Oficinas y Registros que se hallen sin constituir o funcionar inadecuadamente y «dotación económica de los mismos».

Para obtener esta segunda parte que supone intrínsecamente la efectividad de la primera, observará V. S. con todo cuidado, puesto que se concede a este Servicio la máxima importancia, las prescripciones de la presente

ORDEN

Artículo 1.º En el plazo máximo de treinta días y utilizando todos los medios a su alcance, obtendrá V. S. de las Corporaciones que aún no lo hayan formulado los presupuestos para sostenimiento durante el año 1938 de las respectivas Oficinas y Registros de Colocación, que remitirá con su informe a este Servicio Nacional.

Debe de haber presente en todo momento a dichas Corporaciones el carácter de obligatoriedad que tiene esta carga a tenor de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de Colocación, en el artículo único de la disposición adicional del Reglamento de 6 de Agosto de 1932 y en el orden del Ministerio de Trabajo de 30 de Diciembre de 1935 («Gaceta del 31»).

Asimismo, las prevendrá que aun cuando tengan aprobados y en curso sus presupuestos para el año 1938 sin incluir la partida de Colocación, no es óbice para que formulen el presupuesto de la misma, que podrá cargar bien a la partida de material o a otra, mediante transferencia, habilitación de crédito o cualquier procedimiento reglamentario.

Art. 2.º La Diputación y todos los Ayuntamientos de esa provincia formularán «precisamente durante los meses de Julio y Agosto venideros», los presupuestos de los referidos Organismos para el próximo ejercicio económico de 1939.

Dichos presupuestos los cursarán por conducto de esa Delegación, quien los remitirá informados.

Art. 3.º La formación de los referidos presupuestos compete a la Comisión Inspectora de las Oficinas y Registros en aquellos municipios donde estas funciones legalmente y no hayan sufrido modificación alguna desde el 17 de Julio de 1936, en otro caso, conforme a la orden de la presidencia de la Junta Técnica del Estado de 5 de Enero último, compete al alcalde, pero tanto en un supuesto como en

otro, deberá conocer de ellos la Corporación respectiva.

Art. 4.º En los presupuestos figurarán, en capítulos separados, los gastos de personal y material. En el de personal han de constar, precisamente, los siguientes extremos: Categoría de cada funcionario y sueldo anual del mismo. Al presupuesto se unirá un certificado que contenga el nombre y apellido de los funcionarios, su categoría, indicación si es en propiedad o provisional, si pertenece al escalafón del Ayuntamiento o Diputación, si, contrariamente, sólo ha sido nombrado para el Servicio de Colocación, y en este último caso se ingresó por Concurso en la forma prevenida en el artículo 40 del Reglamento de Colocación de 6 de Agosto de 1932, fecha del Concurso y del nombramiento y el sueldo que percibe. Este certificado lo extenderá el secretario de la Corporación, visándolo su presidente.

Art. 5.º Si los medios suarios para lograr los extremos a que se refieren los dos primeros artículos no diesen resultado práctico al término de los referidos treinta días—para los presupuestos de 1938—o del mes de Agosto próximo—para los presupuestos de 1939—, propondrá V. S. de acuerdo con el artículo 143 del Reglamento de Colocación, una sanción contra la autoridad provincial o municipal respectiva, cuya cuantía valorará en la forma allí prevista, sin perjuicio de que las advertidas, además, de que la aprobación del presupuesto municipal correspondiente quedará en suspenso a tenor de lo dispuesto en el artículo cuarto de la citada Orden ministerial del 30 de Diciembre de 1935. Para lograr estos efectos, debe V. S. interesar así al señor Delegado de Hacienda de la provincia, rogándole, con carácter general, no preste aprobación a aquellos en donde no figure la partida de Colocación, que es obligatoria conforme señalan las disposiciones de que se deja hecho mérito en el artículo primero.

Art. 6.º A partir de la fecha, no podrán establecerse convenios o acuerdos entre las Diputaciones y Ayuntamientos con las Delegaciones de Trabajo para que éstas organicen los servicios de colocación, con cargo a los fondos de dichas Corporaciones, considerándose aulo para el próximo ejercicio de 1939 los actuales en vigor, debiendo someterse éstos, si se considerase beneficiosa su prórroga durante dicho año, a la sanción de esta Superioridad, que acordará lo procedente.

Art. 7.º Para el debido conocimiento de la presente orden, redactará V. S. una Circular para el «Boletín Oficial» de la provincia, que hará pública también en la Prensa local, sin perjuicio de usar los demás medios de divulgación que su celo le sugiera.

Esta Delegación de Trabajo, en virtud de lo ordenado, previene a las Corporaciones municipales que, vencidos los plazos de esta Orden, se verá en el deber de proponer al Ministerio las sanciones correspondientes para todos aquellos que no hayan cumplimentado debidamente este Servicio.

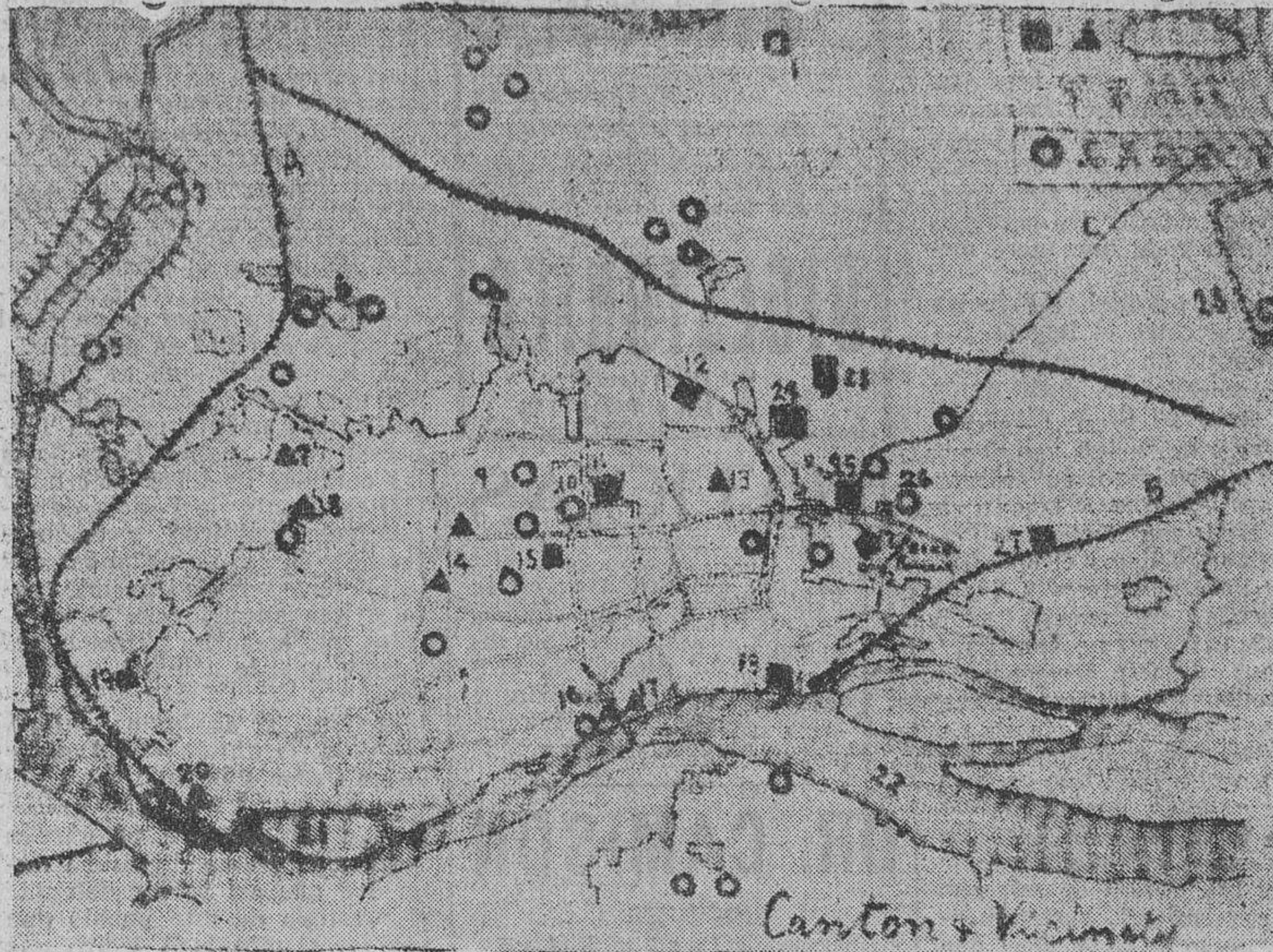
Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.  
 Salamanca, 5 de Julio de 1938.  
 II Año Triunfal. — El delegado de Trabajo, Luis López del Ayo.

SE VENDE un coche seminuevo para niños. Para tratar, en Paseo de Canalejas, número 35.

## Establecimientos y objetivos militares existentes en y alrededor de la ciudad de Cantón (China)

El adjunto mapa demostrará que la Ciudad de Cantón ha sido convertida en una base para las operaciones militares japonesas. En los treinta y un lugares han sido construidas las posiciones de cañones anti-aéreos y en otros diez y ocho sitios existen

- 1. hang.
- 2. Zonas de fábricas de municiones.
- 3. Zonas de fábricas de municiones.
- 4. Zonas de fábricas de municiones.
- 5. Zonas de fábricas de municiones.
- 6. Pueblo de Saichuen.
- 16. Estación de la fuerza eléctrica.
- 17. Oficinas de la Municipalidad de Cantón.
- 18. Cuarteles Generales de la Marina de Guerra.
- 19. Cuarteles Generales del Ejército.



Los establecimientos militares. La necesidad militar ha hecho, por lo tanto, imperativo para la Fuerza Aérea Japonesa a tomar acción contra estas posiciones.

No se puede declarar más enfáticamente de lo que se ha hecho que los mayores cuidados en todo momento han sido tenidos por la Aviación Japonesa para evitar desgracias entre los no combatientes.

Las posiciones de cañones anti-aéreos, están indicadas con los círculos negros en el mapa y los establecimientos militares existentes en los lugares marcados con cuadrados y triángulos negros.

- 1. Monte Paiyunshang.
- 2. Aeródromo de Paiyunshang.

- 7. Departamento de Hacienda del Gobierno Provincial de Kwantung.
- 8. Oficinas provisionales secretas del Gobierno Provincial.
- 9. Oficinas Telefónicas de larga distancia de la Provincia de Kwantung.
- 10. Parque central.
- 11. Cuarteles Generales de Gendarmería.
- 12. Fábrica de municiones.
- 13. Oficinas provisionales secretas de la Oficina Social de la Municipalidad de Cantón.
- 14. Oficinas Telefónicas de Cantón.
- 15. Cuarteles de la Guardia de Seguridad.
- 20. Estación de ferrocarril de Wongscha.
- 21. Concesión Internacional de Shameen.
- 22. Río Chukiang.
- 23. Cuarteles del Ejército.
- 24. Arsenal.
- 25. Cuarteles Generales del Ejército de Cantón.
- 26. Cuarteles Generales Provinciales de Kuomintang.
- 27. Cuarteles Generales Provinciales de la Guardia de Seguridad.
- 28. Aeródromo de Tienho.
- A. Ferrocarril de Cantón-Hankow.
- B. Ferrocarril de Cantón-Kewloon.
- C. Carretera Tungsha.

## La sesión de ayer en el Ayuntamiento

La declaró abierta el alcalde señor Gil Remírez, a las siete de la tarde, ocupando los escaños los concejales que integran la Comisión municipal permanente. Leída y aprobada el acta de la última, se pasó al orden del día.

COMISION DE OBRAS. — Se aprobaron los dictámenes recaídos en las instancias de don Manuel de las Torres, don Antonio Hernández Martín, don José María Lucas García, don Isidro Bernal, don Juan Cobeleda, don Domingo Gajate Moreda, don Amador Ramos, don Manuel Fernández, don Vicente Pérez Moneo, don Matías Blanco Cobeleda, don Domingo Prieto, don Emilio Corrales, don Deogracias Domínguez Barrado, don José Rozas, don Francisco Hernández Silva, don Pablo Beltrán de Heredia y don Adrián Sánchez González.

De la misma Comisión se aprobaron los emitidos en el escrito de la Jefatura de Aguas de la Cuenca del Duero, remitiendo presupuesto de gastos del informe para el amojonamiento del deslinde de la margen derecha del río Tormes entre los puentes de Enrique Estevan y romano y en el del concejal don Joaquín Madruga Jiménez, cediendo gratuitamente a perpetuidad y en pleno dominio al Ayuntamiento la propiedad de las calles de los Ovalles, Pereda y los Guerrilleros.

Sobre esta cesión, el Ayuntamiento acordó que constase en acta un expresivo voto de gracias para el referido concejal.

Se aprobaron varias solicitudes de empadronamiento.

HACIENDA. — Se leyeron y aprobaron los siguientes dictámenes: Dictamen de la Comisión proponiendo se aumente hasta 5.000 pesetas la subvención concedida al «Campamento de Verano» de Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Forma de pago de obras en el edificio escolar de Candelaria.

Reconocimiento de un crédito a favor de H. de Arsenio Andrés.

Idem, ídem a favor del farmacéutico M. Prieto Marcía.

Idem, ídem a favor de los farmacéuticos Domingo Delgado y Demetrio Mateo.

Idem, ídem en la instancia de don Emeterio Guinaldo, solici-

## tando concierto para pago del arbitrio sobre rodaje.

Idem, ídem en la de doña Micaela de la Rúa Alonso, sobre facilidades de pago.

Idem, ídem en la del P. Guardián del Convento de Franciscanos Capuchinos sobre exención de derechos.

Relaciones de jornales y facturas.

Distribución de fondos.

OTROS ASUNTOS.—Se leyó una comunicación del señor presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, comunicando el acuerdo, aceptando la invitación del Ayuntamiento de regular un guión para uno de los escuadrones del Regimiento de Calatrava.

Quedó enterada la Corporación de una comunicación del jefe del Catastro de Urbana, remitiendo la liquidación de cuotas a satisfacer por el Mercado de Abastos y otra del delegado del servicio de recuperación de documentos sobre habilitación de local para alojamiento del personal afecto a dicho servicio.

Seguidamente se levantó la sesión, siendo las ocho de la noche.

**Julio**  
**Pérez Marín**  
 MATRIZ Y PARTOS  
 Consulta: de DOCE a DOS  
 San Justo, 26 - Tel. 1303

**Servicio Nacional del Trigo**  
 JEFATURA PROVINCIAL SALAMANCA  
 AVISO MUY IMPORTANTE  
 Se pone en conocimiento de cuantas personas hayan entregado trigo para su venta en cualquier almacén del Servicio en la provincia y que, poseyendo el resguardo firmado por los jefes de Almacén, no se presenten en las Jefaturas Comarcales a formalizar los contratos antes del día 9 del actual, se considerará que los vendedores optan por que tales contratos pasen a ser formalizados en el nuevo ejercicio, con aplicación del precio fijado para las ventas en el presente mes de Julio.  
 Salamanca 5 de Julio de 1938.  
 II Año Triunfal. — El Jefe provincial.  
 Saludo a Franco: ¡Arriba España!

## Un rasgo patriótico de la Telefónica

La Compañía Telefónica Nacional de España ha convocado un concurso para proveer las plazas de encargados de centro de los siguientes puntos:

- Villagarza de Arosa y Cangas de Morrazo (Pontevedra), Cascanete (Navarra), Penaranda de Bracamonte (Salamanca), Tarifa (Las Palmas), San Juan de Aznalfarache (Sevilla), Carabanchel Bajo (Madrid), Aguilár de la Frontera (Córdoba), Dircaal (Granada), Laredo (Santander), Venta de Baños (Palencia), Luarea, Mieres y Arriandadas (Asturias), Gallur (Zaragoza), Orduña (Vizcaya), Bañaderos (Santa Cruz de Tenerife), Zalamea la Real (Huelva), Cuelar (Segovia), Miranda de Ebro (Burgos), Felanitx (Baleares), Barbastro (Huesca) y Alcañiz (Teruel).

Aparte de la colaboración que ese concurso significa para la normalización y bienestar de la retaguardia nacional por la generosidad con que están dotadas las plazas—algunas de ellas retribuidas con 425 pesetas mensuales y todas con sueldo fijo y 10 por 100 de bonificación cuando lo recaudado base es «fierto límite», tiene este concurso un tono patriótico que merece ser destacado, pues está dedicado al Caudillo, cuyo nombre lleva, y en él se da preferencia a las familias de las víctimas de la barbarie roja si lo fueron por su adhesión al Movimiento Nacional.

Este rasgo de la Compañía Telefónica supone un homenaje a los Caídos por la Causa de España y una reparación a sus familiares supervivientes. Por lo que tiene de ambas cosas, no debe ser desconocido por ningún buen patriota para optar por sus beneficios el que esté en condiciones de ello o para alabarlos desinteresadamente el que no lo esté.

Tanto la convocatoria como las condiciones de la misma, se publican en el «Boletín Oficial del Estado», fecha 16 de Junio.

**Hotel Restaurant, Café y Bar Americano PASAJE**  
 Pone en conocimiento de su distinguida clientela que se ha abierto nuevamente al público su acreditado Restaurant  
 SE SIRVEN BODAS Y BANQUETES  
 Propietario: GREGORIO BARRAGAN  
 Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mijangos, 11. - Teléfonos 2003 y 2004 - Salamanca

## AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

### Envío y recibo de paquetes del frente

Comisión de Viveres  
 ESTADISTICA DEL MOVIMIENTO HABIDO EN ESTA OFICINA DURANTE EL MES DE JUNIO  
 Paquetes enviados a los distintos frentes..... 661  
 Paquetes recibidos de los distintos frentes..... 742  
 Paquetes retirados por los interesados..... 694  
 Salamanca, 4 de Julio de 1938, II Año Triunfal.—LA COMISION  
 Saludo a Franco: ¡Arriba España!

### Plaza de Toros de Salamanca

Grandiosa corrida de toros el 18 de Julio, en conmemoración del Glorioso Movimiento Nacional, Primera que se organiza a beneficio de Frentes y Hospitales.  
 Español: El dinero que des para esta corrida sirve para curar las heridas de nuestros hermanos. ¡Ayúdanos a ello!  
 Salmantinos: Para Frentes y Hospitales será íntegro el importe de tu localidad.

## NOTAS DE SOCIEDAD

**VIAJES**  
 Han salido:  
 Para su dhesa de Tejadillo, la señora doña Enfrasia Torres, Viuda de García, y sus hijas.  
 —Para Alemania, el joven estudiante, don Antonio Llorca Malgonado.  
 —Han llegado:  
 De Zaragoza, don Juan Luis Alvarez Avellaneda.

**BAUTIZO**  
 Ayer, a las seis y media de la tarde, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, recibió las aguas bautismales, el hijo recién nacido de nuestro distinguido amigo, don José María Alonso, vicepresidente de la Diputación provincial.  
 Apadrinaron al neófito la señora e hijo del excelentísimo señor ministro de Organización y Acción Sindical, señor González Bueno.  
 A la ceremonia acudió distinguido público, entre el que se encontraban el presidente de la Diputación, señor Pérez Cardenal, y el gestor provincial, señor Querol; los ingenieros y ayudantes de la División Hidrográfica del Duero y el hijo del neófito, don Nicolás Martín Alonso, abogado del Cuerpo Jurídico Militar, agregado a la Dirección general del Benemérito Cuerpo de Muñados de Guerra por la Patria.  
 Todos los asistentes fueron obsequiados con un exquisito lunch en el domicilio de los señores de Martín Alonso.

**PRIMERA COMUNION**  
 El domingo último, en la iglesia de San Juan de Sahagún, recibió por primera vez el Pan de los Angeles, el precioso niño Rafaelito Mañó, hijo de nuestro querido amigo, el inspector de Primera Enseñanza, don Adolfo Mañó.

**LA MODA**  
 Para el verano  
 Los trajes claros y vaporosos, propios de esta época, están ya con nosotros y este año nos ofrecen encantos y modalidades difíciles de superar, que no excluyen en absoluto los tonos oscuros para la tarde, aunque siempre alegres por adornos en blanco o por un pequeño «bouquet» de flores en tonos vivos.  
 En los estampados que presenta la moda el dibujo menudo y las rayas son los más apropiados para el traje sastre.  
 La levita en piqué blanco y en fuerte tela inarrugable será completamente indispensable en la mayoría de las «toilettes» veraniegas.  
 La silueta femenina tiende a variar o al menos así lanzan las grandes firmas de la costura algunas de sus creaciones; pero la mujer, que es siempre la que

Ignorándose el domicilio de los mozos alistados, en diversos reemplazos y que a continuación se relacionan, por medio del presente se les ordena a los mismos, o a sus familiares que comparezcan en el piso segundo de la Casa Consistorial, en días laborables y horas de oficina, al objeto de recoger el certificado que acredita su situación militar.

1929: Inocencio Coca Corral.  
 1930: Agapito Iglesias Vidal y Benigno Cabrera Hernández.  
 1932: Anastasio Delgado García.

1933: Juan Corchó Berrogo y Eugenio Floriás Sánchez.  
 1934: Manuel Sáez Colchán y Manuel Ramos Marcos.  
 1935: Teodoro Torres García y Benito Vicente González.  
 1936: Pedro Sánchez Sánchez.  
 1937: Juan González Rivas.  
 1938: Miguel González Cornejo.

1940: Bautista Andrés Collantes.  
 Salamanca 5 de Julio de 1938.  
 II Año Triunfal. — El alcalde, M. Gil Remírez.  
 Saludo a Franco: ¡Arriba España!

**Dr. A. de Prada Garrido**  
 Director por oposición del Dispensario Central Antituberculoso. Profesor de la F. de Medicina  
**PULMON Y CORAZON**  
 Rayos X - Electrocardiografía.  
 Consulta, a las 10  
 Avda. Gral. Mola, 11. - Tel. 1980

**Dr. Vicente López Jiménez**  
 Profesor de la Facultad de Medicina  
 Ginecólogo de la Beneficencia Municipal  
**MATRIZ Y PARTOS**  
 Plaza del Corriño, 28  
 Consulta: a las 12 Teléf. 2016

**VIDA RELIGIOSA**  
 Fiesta religiosa en honor de San Fermín.  
 Para honrar la festividad de San Fermín, los navarros residentes accidentalmente en esta capital, tendrán una misa y comunión general, que se celebrará mañana, jueves, día 7, a las ocho de la mañana, en la iglesia-convento de los padres Dominicos.  
 Quedan invitados todos los navarros que residan en esta y cuantos deseen asistir a dicho acto.  
 Al final de la misa se cantará un responso por los caídos en la campaña.  
 PERDIDA de un perro de casa, blanco con manchas coloradas, con collar de material. Se agradecerá a quien lo entregue en Avenida de Canals, número 49.

**Banco de España Salamanca**  
 Se ruega a los accionistas del Banco de España que no concurrieron a la reunión celebrada el 27 del pasado, se sirvan acudir hoy, día 6, a las tres y media de la tarde, al edificio de la Sucursal, por sí o debidamente representados por sus apoderados. Se encarece la asistencia, por tratarse de asunto de excepcional interés.  
 Salamanca, 6 de Julio de 1938.  
 II Año Triunfal. — El secretario, EMILIO MARTIN DE CACERES